

United Nations Nations Unies

HEADQUARTERS • SIEGE NEW YORK, NY 10017

TEL.: 1 (212) 963.1234 • FAX: 1 (212) 963.4879

REFERENCE: SCA/2/18 (15)

[VERSIÓN ELECTRÓNICA DIRIGIDA
A LAS MISIONES PERMANENTES
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE
NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK]

El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas a el EIIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados con ellos saluda atentamente a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y los Estados no miembros ante las Naciones Unidas y desea informarles de lo siguiente:

El 5 de junio de 2018, el Comité promulgó **los cambios** señalados mediante los tachados y subrayados en el texto de **la entrada** que se indica a continuación en su Lista de personas y entidades sujetas a sanciones- la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas- establecidas en el párrafo 1 de la resolución 2368 (2017) del Consejo de Seguridad y aprobadas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

B. Entidades y otros grupos

QDe.137 Nombre: AL-NUSRAH FRONT FOR THE PEOPLE OF THE LEVANT

Nombre (en el alfabeto original): جبهة النصرة لأهل الشام

Alias: **a)** Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) هيئة تحرير الشام (en el alfabeto original); Hay'at Tahrir al-Sham; Hay'et Tahrir al-Sham; Hayat Tahrir al-Sham; Assembly for the Liberation of Syria; Assembly for the Liberation of the Levant; Liberation of al-Sham Commission; Liberation of the Levant Organisation Tahrir al-Sham; Tahrir al-Sham Hay'at) **b)** جبهة النصرة (the Victory Front; Jabhat al-Nusra; Jabhet al-Nusra; Al-Nusra Front; Al-Nusra Front) **c)** جبهة فتح الشام (Jabhat Fath al Sham; Jabhat Fath al-Sham; Jabhat Fatah al-Sham; Jabhat Fateh Al-Sham; Fatah al-Sham Front; Fateh al-Sham Front) **d)** Conquest of the Levant Front **e)** The Front for the Liberation of al Sham **f)** Front for the Conquest of Syria/the Levant **g)** Front for the Liberation of the Levant **h)** Front for the Conquest of Syria **i)** شبكة أنصار المجاهدين (Ansar al-Mujahideen Network – nombre de una de las subdivisiones) **j)** مجاهدو الشام في ساحات الجهاد (Levantine Mujahideen on the Battlefields of Jihad – nombre de una de las subdivisiones) **Alias anteriores:** nd **Domicilio:** **a)** República Árabe Siria (Actúa en) **b)** Iraq (red de apoyo) **Fecha de inclusión:** 14 mayo 2014 (información modificada 7 jun. 2017, 5 de jun. 2018) **Otros datos:** Asociado con Al-Qaida (QDe.004). Llevó a combatientes sirios y extranjeros de Al-Qaida in Iraq (Al-Qaida en el Iraq, QDe.115) y de Asbat al-Ansar (QDe.007), así como a otros operativos extranjeros de Al-Qaida, a alistarse con los elementos locales en la República Árabe Siria a fin de llevar a cabo operaciones terroristas y de guerrilla en ese país. Aunque

anteriormente estuvo asociado con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), que figura en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115), y su líder Ibrahim Awwad Ibrahim Ali al-Badri al-Samarrai (QDi.299), se separó de ese grupo en 2013. En julio de 2016, Abu Mohammed Al-Jawlani (QDi.317), líder de Al-Nusra Front for the People of the Levant (Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante), anunció que el grupo había cambiado su nombre por el de Jabhat Fath al-Sham y que ya no estaba afiliado a ninguna entidad externa. A pesar del anuncio y los intentos de diferenciarse del Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante, el grupo sigue estando alineado con Al-Qaida y continúa llevando a cabo operaciones terroristas con este nuevo nombre. En enero de 2017, el Al-Nusra Front (Frente Al-Nusra) creó Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) como instrumento para fortalecer su posición en la insurgencia siria e impulsar el logro de sus objetivos como entidad afiliada a Al-Qaida en Siria. Incluido anteriormente en la Lista, entre el 30 de mayo de 2013 y el 13 de mayo de 2014, como alias de Al-Qaida en el Iraq (QDe.115). La notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <https://www.interpol.int/en/notice/search/une/5790822> [click here](#)

Los nombres de las personas y entidades que figuran en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida conforme a una decisión del Comité pueden consultarse en la sección “Comunicados de prensa” del sitio web del Comité: <https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/press-releases>.

Para obtener una versión totalmente actualizada de la Lista de personas y entidades asociadas al EIIL (Dáesh) y Al-Qaida y sujetas a sanciones, se alienta a los Estados Miembros a que consulten periódicamente el sitio web del Comité en la siguiente dirección:

https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq_sanctions_list. La Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida está disponible en formato HTML, PDF y XML y se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente suministrada por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales.

La Lista Consolidada de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza siguiendo todos los cambios que se incorporan en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida. Puede consultarse una versión actualizada de la Lista Consolidada en la siguiente dirección: <https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/un-sc-consolidated-list>.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 1526 (2004), la Secretaría transmite automáticamente por correo electrónico las actualizaciones de la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida a los Estados y las organizaciones regionales y subregionales, tan pronto como se publican en el sitio web del Comité. A tal fin, se invita a los Estados Miembros a que envíen a la Secretaría cualquier nueva información de contacto o actualización de la existente por correo electrónico a la dirección siguiente: SC-1267-Committee@un.org o por fax al número: (+1) 212-963-1300/ (+1) 212-963-3778. El Comité alienta a todos los Estados a que permitan que la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida se actualice sobre la base de correos electrónicos, notificaciones de copias transitorias o información publicada en un sitio web.

5 de junio 2018